

## **CONTRALORÍA INTERNA**

# **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2016.**

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XI, del artículo 88 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, se tiene a bien rendir el Informe correspondiente al mes de marzo de 2016, en tenor de lo siguiente:

### **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA.**

Continuando con la auditoria integral de la cuenta pública del Instituto Electoral de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2015, las actividades que se desarrollaron durante el mes de marzo son las siguientes:

Se liberó la cuenta pública del cuarto trimestre 2015, para lo cual se emitió el oficio CI-137/16 y con ello, la Dirección de Administración y Planeación se encuentra en aptitud de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo.



Derivado de lo anterior; ésta Contraloría informó a la Dirección de Administración y Planeación que en el cuarto trimestre quedaron pendientes por solventar algunas pólizas que están en trámite por cambio con los proveedores y que antes del envío de la cuenta pública al Órgano Superior de Fiscalización deberán quedar totalmente solventadas y dar informe de ello a esta Contraloría interna.

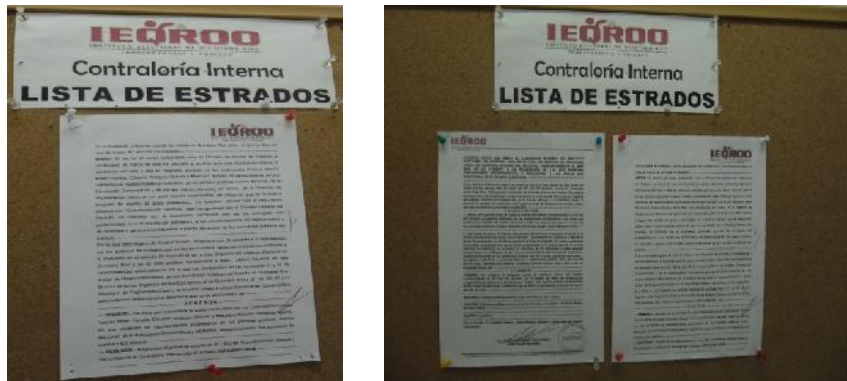
### **DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Durante el periodo que se informa, se recibieron cinco declaraciones de situación patrimonial por inicio de encargo.

### **RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

Por cuanto a las responsabilidades administrativas, durante el mes que se informa fue presentada ante esta Contraloría Interna una queja por faltas administrativas,

siendo que al efecto se realizaron las acciones correspondiente, identificándose la queja en mención con el número CI/PAQ/001/2016.



### **ENTREGA RECEPCIÓN.**

La Contraloría Interna durante el mes de marzo de 2016, no participo en actos de entrega-recepción, toda vez que no se reportaron modificaciones, altas ni bajas de los servidores electorales que integran las diferentes Direcciones y Unidades del Instituto Electoral de Quintana Roo.

### **EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA.**

Esta Contraloría Interna a través del Contralor Interno Licenciado José Adrian Díaz Villanueva el 08 de marzo emitió el acuerdo 001/16, en el cual se modifica el Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto correspondiente a 2016; en lo atinente a la realización de las dos primeras evaluaciones programáticas a realizarse a las áreas que conforman este órgano electoral, las cuales se reprogramaron para realizarse en el mes de agosto de 2016.

Lo anterior, devino en virtud de que desde el quince de febrero de presente año dio inicio el proceso electoral en el Estado para renovar los cargos de Gobernador, Diputados de la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos y a partir de la fecha en comento, las áreas a evaluar se encuentran cumpliendo con las acciones encaminadas a la preparación de la jornada electoral, la realización de la misma, la obtención de los resultados y todas aquellas encaminadas a la calificación de las mismas y la entrega de las constancias respectivas, independientemente de las demás que tuvieran que ver con las cuestiones operativas y de logística posteriores a la jornada electoral a celebrarse el próximo cinco de junio del año en curso.



### **CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.**

Durante el mes de marzo el personal que labora en la Contraloría Interna no participo en actividades de capacitación y profesionalización.

### **OTRAS ACTIVIDADES.**

El titular de este órgano de control interno, presencio diez sesiones del Consejo General del Instituto, de igual forma, presenció seis sesiones de la Junta General del Instituto, lo anterior, derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.



El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Electoral de Quintana Roo y del cual forma parte el Contralor Interno como asesor; realizo durante el mes de marzo diez sesiones en las cuales se trataron asuntos de diversa índole, como lo son la realización de invitaciones restringidas y de Licitaciones Públicas.

En lo referente a las Licitaciones Públicas, es de precisarse que las realizadas durante el periodo que se informa fueron las siguientes:

1. Licitación Pública IEQROO/LP/001/2016 para la impresión de Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla y del Manual del Funcionario de Mesa de Casilla Especial ambos, para la jornada electoral ordinaria del cinco de junio de la presente anualidad;
2. Licitación Pública IEQROO/LP/002/2016 para la elaboración y suministro del material electoral a utilizarse en las Mesas Directivas de Casilla durante la jornada electoral del cinco de junio de dos mil dieciséis; y
3. Licitación Pública IEQROO/LP/003/2016 para la elaboración y suministro de la documentación electoral a utilizarse en las Mesas Directivas de Casilla durante la jornada electoral del cinco de junio de dos mil dieciséis.



En este orden de ideas, es de precisarse la participación del personal de la Contraloría Interna en diversas actividades del proceso electoral local ordinario 2016, siendo éstas las siguientes:

El Contralor Interno participó en la sesión de la Junta General, mediante la cual se llevó a cabo la calificación de los exámenes escritos de los candidatos a integrar los Consejos Distritales, Consejos Municipales, Juntas Ejecutivas Distritales y Juntas Ejecutivas Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo cuyas funciones se ejercerán durante el proceso electoral local ordinario 2016.



Personal adscrito a esta Contraloría Interna participo como personal de apoyo en la recepción de documentos en los módulos instalados para la recepción de documentación de candidatos a integrar los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Local Ordinario 2016, actividad coordinada por la Dirección de Organización del Instituto.

De igual forma, personal de la Contraloría Interna participó en los módulos de recepción de respaldo ciudadano para los aspirantes a candidatos independientes en la modalidad de Gobernador, Miembro de Ayuntamientos y Diputados de

Mayoría relativa, dicha actividad estuvo coordinada por la Dirección de Partidos Políticos del propio Instituto.



Por último, es de señalarse la atención a diversas consultas en materia administrativa y operativa realizadas por los servidores electorales de este Instituto.